

LA NARCOACTIVIDAD EN GUATEMALA

(Primera Parte)

Este tema de por sí es muy interesante. En él existe aquella inquietud por hablar sobre la posible despenalización del tráfico, almacenamiento y consumo de drogas. Se dice que el mundo sigue hundido en la peor de las violencias a causa de la drogadicción. Las mafias crecen a su sombra. Manejan capitales inmensos que influyen en la política de los países grandes y chicos. Se ha dicho que si se despenaliza el tráfico, almacenamiento y consumo de drogas, la criminalidad detendría su avance vertiginoso. Por ello me parece excelente la opinión de uno de los escritores más connotados del mundo, el mexicano Carlos Fuentes.¹ Los medios² exaltan la labor de Fuentes. Para ello es oportuno recurrir a la entrevista que le hace Mónica López Ocón a dicho escritor. Entre las preguntas que le hace sobre por qué considera que México es una “narconación”, Fuentes responde:

“México tuvo un momento político de mucha violencia con la Revolución (Mejicana), pero luego, con el PRI (partido político de México) y con la democracia, ha sido un país con problemas, pero más o menos tranquilo. Ahora, (en nuestros días) cuesta salir a la calle porque hay una narconación, una presencia de los Narcos en diferentes áreas de la República Mexicana, que hace peligrosa la vida. Por eso, (dice el escritor Mejicano) estoy a favor de que se despenalice la droga, y eso solo se puede lograr si igualmente la despenaliza Estados Unidos. Los narcotraficantes mexicanos son pigmeos, gente muy menor en este tema, que lo único que hacen es mandar droga al otro lado de la frontera, para el gran consumo estadounidense, que es donde se gana el dinero. Mientras Estados Unidos tenga demanda de droga, México les dará droga. Cuando dejen de hacerlo, el problema de la droga en México se acabará. La cosa es así de sencilla y así de difícil. Cuando se decida, en un gobierno estadounidense despenalizar la droga, es seguro que el puritanismo y el protestantismo americano pondrán el grito en el cielo, oponiéndose a esa decisión. Por ello, se propone, por parte del escritor que México, junto con otros seis o siete países del continente americano, logren legislar para que sea despenalizada la droga. Quizás haya más drogadictos, pero no habrá Narcos. “Cuando se despenalizó el consumo del alcohol siguió habiendo borrachos, pero ya no hubo Al Capones”.

No es la primera vez que un escritor analiza de manera profunda la política de los pueblos. No es la primera vez que Carlos Fuentes expone su pensamiento de manera clara y rotunda. “¿Quién dice que los escritores no debemos dedicarnos más que a la creación literaria?” Vargas Llosa y García Márquez (que tienen opuestos puntos de vista en la política) escriben con frecuencia sobre sus creencias e ideologías. Pero es, sin duda, Carlos Fuentes uno de los mejores ensayistas y pensadores latinoamericanos, al lado de Octavio Paz. Los puntos

¹ Publicación en Prensa Libre. Del Jueves 23 de octubre 2008. Pág. 16 Opinión. Carrera, Margarita. Persistencia Despenalizar la droga. Guatemala, C. A.

² El suplemento El Acordeón, de “El Periódico” (Mayo 10 del 2008) exalta la labor de Carlos Fuentes.

de vista de ambos mexicanos siempre están vigentes. Éste, sobre la despenalización de la droga, debería ser tomado más en cuenta.

Aquí, en Guatemala, el asesinato de los tres diputados al Parlamento Centroamericano, de la república de el Salvador y su chofer, por ejemplo, seguido de la muerte de los cuatro asesinos (de dichos Diputados, en la Cárcel) del Boquerón, tiene origen en el narcotráfico. No fueron pandilleros los que asesinaron a estos últimos (para silenciarlos). De fuera llegaron (los sicarios) al boquerón, hombres con armas de alto (y grueso) calibre, a quienes les fue fácil abrir los ocho candados para llegar hasta los (sindicados del Asesinato) de los salvadoreños. Hasta ahora no se ha investigado si los salvadoreños asesinados estaban involucrados con la droga.

El crimen organizado (alrededor de la droga), que ocupa los más altos cargos dentro del poder, es el responsable. ¿Sucedería esto si la droga fuera legalizada? ¿Tanto en Guatemala como en otros países? Lo peor es que antes de haber asesinado a los salvadoreños, los torturaron. La maldad no tiene límites en los narcotraficantes, comparable con la maldad de Al Capone.

Con dichas preguntas concluye su comentario la periodista Margarita Carrera, a las cuales abría que darle respuesta, ya que son vigentes actualmente. Y dicha publicación ha logrado inquietar a escritores contemporáneos, cuyos comentarios son muy valederos.

Me parece pertinente estimular un debate sobre la conveniencia o inconveniencia de legalizar las drogas. La batalla contra las drogas es una guerra perdida, que viene anunciando su total ineficacia desde el momento en que se penalizaron las mismas. Las cárceles están repletas de personas purgando penas por drogas, mientras que la mayoría de capos andan libres, muy contentos de que exista la prohibición, ya que ésta les otorga mayores campos de acción y se encuentran exentos del pago de impuestos. Trabajan en la total clandestinidad y siempre que todos ganen, nadie dice nada.-

La producción se mantiene, a pesar de los miles de millones que se invierten en el combate del narcotráfico. La penetración del narcodólar es imparable y sigue contaminando todos los estamentos de la sociedad, la economía y hasta los gobiernos. A pesar de todos los esfuerzos para combatir el tráfico de drogas, en los Estados Unidos se abastecen a diario los consumidores de ella y sin mayores problemas, más de 20 millones de adictos, por medio de una telaraña, muy bien concertada, de eficientes redes de distribución. Ergo, el tráfico y el uso de drogas es imparable, y al igual que en “la prohibición”, en la década de los 40, la penalización no ha sido capaz de disuadir, mucho menos detener su uso.³ Intelectuales de gran relevancia mundial se han pronunciado sobre el tema: Milton Friedman, Gabo García Márquez, Carlos Fuentes y Fernando Savater, entre otros muchos letrados.

³ Opinión en Prensa Libre. Pág. 17 del 24 de octubre 2008. por Kaltschmitt Alfred. ¿Legalizar las drogas?

Un estudio de la RAND Corporation llegó a la conclusión, de que aplicar “el prohibicionismo” cuesta a la sociedad en general, 15 veces más que los tratamientos para lograr la misma reducción en costes sociales del consumo de drogas. La administración Nixon gastó 65 millones de dólares en la guerra contra la droga, en 1969, la de Reagan, en 1982, mil 650 millones; la de Clinton, en el 2,000 cerca de 18 mil millones. Bajo Bush, la cifra sobrepasa los 20 mil millones.

La revista “The Pragmatist” publicó en 1988 un reportaje titulado “Doce razones para legalizar las drogas”. Aunque algunos de los ejemplos y datos son de aquella época, los argumentos todavía son válidos. Para contribuir a un sano debate sobre este controversial tema, lo reproduzco, para su discusión, el cual se ha sintetizado, el cual puede ser leído en forma completa en Google, buscando el título: “12 reasons to legalize drugs”

Razón No. 1. Legalizar las drogas haría mas seguras nuestras calles y nuestros hogares. Como lo señala Jeffrey Rogers Hummel, en Heroin: The Shocking Story, April 1988 (en aquel tiempo había mucho menos drogadictos), un estudio efectuado por Wharton Econometrics, revela que 739 comisarios de policías responsabilizaron a las drogas por buena parte del crimen. Las vinculaciones teóricas y estadísticas entre drogas y crimen han sido bien establecidas. Un 10 por ciento del incremento en el precio de la heroína “produce un incremento del 3.1 por ciento del total de crímenes contra la propiedad en los vecindarios pobres no blancos.

Si las drogas se legalizaran, su precio colapsaría y, por ende, la motivación de cometer un crimen para conseguir las drogas. Los consumidores no tendrían necesidad de robar para sostener sus hábitos. Un paquete de cocaína podría llegar a costar igual que un paquete de cigarrillos. Los Pushers desaparecerían y dejarían de pelear por sus territorios.

Razón No. 2. La población carcelaria bajaría sustancialmente. Más del 50 por ciento de los reos que purgan penas en el sistema Penitenciario nacional están vinculados con las drogas. Tráfico, posesión y crímenes relacionados con las mismas son los más comunes. Actualmente, en Guatemala, el sistema penitenciario está totalmente abarrotado. La mayoría de las cárceles tiene hasta cuatro veces más reclusos que su capacidad original. Al despenalizar las drogas, la población penitenciaria bajaría en la misma proporción, con el consiguiente beneficio para la sociedad, en términos de ahorro de recursos, y una mejor rehabilitación de los reos.⁴

Razón No. 3. La legalización de las drogas libraría considerables recursos policiales para combatir el crimen contra la vida y la propiedad de los ciudadanos. Los considerables esfuerzos ahora utilizados para combatir los crímenes relacionados con las drogas podrían redirigirse a proteger a la ciudadanía contra aquellos delincuentes que seguirían cometiendo crímenes aun en ausencia de las leyes contra las drogas.

⁴ Opinión en Prensa Libre. Pág. 16. de Octubre 28 2008. de Kaltschmitt, Alfred. ¿Legalizar las drogas?

Razón No. 4. Descongestionamiento de los tribunales de justicia: No hay suficientes jueces para manejar la creciente cantidad de casos que se presentan a diario. Los jueces tienen tantos casos que el acusado tiene que pasarse años en la cárcel, antes de ser sentenciado. Si es inocente, el daño es inmenso. Al despenalizar las drogas, la legislación eliminaría miles de expedientes del sistema judicial, permitiendo que los casos se agilizaran y tramitasen en forma mucho más expedita. El sistema de justicia en general del país mejoraría, pues tanto jueces como fiscales tendrían más tiempo para dedicarle a su trabajo.

Razón No. 5. Reduciría la corrupción oficial: La corrupción policial originada por las drogas tiene dos formas: Los policías le brindan “protección a los traficantes por una parte de las ganancias”. O al hacer los decomisos, se quedan con parte o toda la mercancía y luego la revenden o colocan en el mercado. No hay país cuyos cuerpos policiales no hayan sido penetrados por los narcotraficantes. En nuestro país, la penetración ha sido tal que un estudio reciente revela que más del 75 por ciento de la población rechaza a la Policía y la percibe como una amenaza, en vez de una ayuda. Las astronómicas ganancias que genera el narcotráfico son un poderoso incentivo para los policías que participan de este delito. La legalización de las drogas eliminaría el incentivo perverso y mejoraría la imagen de la Policía.

Razón No. 6. La legalización ahorraría cuantiosos recursos. Según un estudio de las Naciones Unidas, el costo del combate de las drogas es enorme. Es casi el mismo valor generado por el comercio de drogas que movilizó aproximadamente 60 mil millones de dólares. El Combate cuesta 40 mil millones, y la eficacia es relativa. La legalización liberaría esos cuantiosos recursos para la prevención de la drogadicción. Se podrían abrir centros de rehabilitación y orientación, y escuelas técnicas para la enseñanza de oficios y habilidades técnicas a los jóvenes. Actualmente, el porcentaje de recursos que se invierte en la prevención y rehabilitación es casi nulo.

Razón No. 7. Buena parte del crimen organizado desaparecería. La Mafia que mueve heroína, las maras jamaicanas que controlan el Crack y los nuevos carteles de cocaína perderán miles de millones de dólares si se legalizasen las drogas. Es la fuente principal de recursos de la mafia, y mayor que todos los ingresos juntos que generan sus actividades ilegales. La legalización eliminaría de un tajo a muchos operativos del crimen organizado, y, por ende, disminuiría la influencia del mismo en el Gobierno, la política y la economía, y en nuestra propia seguridad ciudadana. Sería el golpe más certero en contra de los mafiosos que pueden operar libremente con los enormes recursos que disponen como el crimen organizado.⁵

En una oportunidad un amigo, en confidencia me hacía el siguiente comentario, el cual quiero compartir en esta oportunidad. Me reservo los nombres, por supuesto. Estábamos en

⁵ Por: kaltschmitt, Alfred. ¿Legalizar las drogas? akalt@gmail.com

plena campaña política, me decía. Ya se tenía el itinerario para el día siguiente. Había que estar muy temprano en el Aeropuerto, en el área de abordaje. Ya en la madrugada, llegamos a los helicópteros que nos llevarían al lugar donde se realizaría el mitin respectivo. Todos los invitados a la actividad estaban presentes. Conducíamos hacia el Nororiente, supuestamente llegaríamos en horas de la mañana, para compartir con todos y estar presentes con ellos antes del medio día. Íbamos en camino volando sobre el Río Motagua, cuando de repente, en pleno vuelo, se hace un viraje hacia el norte. ¿Qué pasa? Dijo alguien. Parece que pasaremos a una finca, supongo. Nadie pregunto por qué. Al momento se estaba descendiendo. Nadie sabía y por igual no se atrevían a preguntar que estaba pasando.

Ya en el casco de la finca, se podía apreciar una mesa llena de viandas y bebidas para todos los gustos. Sírvanse, dijo el anfitrión. Más tarde alguien anunció: ¡Nuestro candidato ha desaparecido!, aquellos dijeron, no es así. Se trata que ingresó a la casa de la finca, con el dueño de casa. Ya cuando había pasado un buen tiempo, alguien dijo, Ya ha pasado mucho tiempo y no sale. Hay que decirle que nos esperan. No, dijo aquél que si sabía, ya se desocupará y continuaremos el camino. Varias horas más tarde así fue. Ya va a venir dijeron algunos de los presentes. No hay por qué preocuparse.

Todos comieron y bebieron hasta la saciedad, y ya cuando la cosa se estaba poniendo muy bonita, se veía salir de la casa a nuestro candidato, con una maleta en la mano. Nadie pregunto, solo se observó y se bajo la cabeza, en señal de respeto a lo que le habían regalado. Todos disimularon no haber visto aquello.

Ya nos vamos, gritaron aquellos que se consideraban los más allegados al candidato. Luego las despedidas y el hasta pronto. Se abordó y se retomó el camino hacia el destino programado. Nadie sabia a donde se había ido, pero se llegó a un lugar desconocido y de mucho lujo dentro de las montañas. Ya a la llegada a la cabecera departamental, se presentó la comitiva de recepción quienes desde la puerta del helicóptero llevó al Candidato a la tribuna principal. Alguien pregunto: ¿por qué tardaron tanto? Y otro contestó, es que pasaron donde los Lorenzana. A bueno, entonces se les disculpa la tardanza. Que siga la fiesta. Pero siempre hay un ignorante, que quiere saberlo todo y por eso pregunta, y este reclamó ¿Quiénes son los Lorenzana? Pero de respuesta recibió, aquí nadie sabe nada, y nadie dice nada, pero que todos están bien, es una realidad. Así que mejor no preguntes porque es mejor que no sepas nada. Se dijo el discurso, el cual fue muy breve y se salió del lugar con rumbo a la Ciudad nuevamente. Ya pasaban las 18 horas, y ya cuando se estaban bajando del helicóptero todos los que acompañaron en la comitiva, dijo nuestro candidato, mucha, por favor, no me vuelvan a hacer esto, se los suplico por favor. La pregunta obligada es: ¿Será que fue de verdad el reproche? O ¿sería para que los presentes se abstuvieran de hacer algún comentario?

Se deja en el ambiente y en la conciencia de aquellos que viajaron en helicóptero acompañando al candidato en la campaña electoral en visita a la provincia.

Supuestamente lo llevaron a un lugar donde recibió algo que contribuiría al gasto de la campaña política, fue la respuesta que mas adelante dieron algunos que aún tenían presente lo que había sucedido. Pero: ¿a cambio de qué recibió la ayuda? Eso nunca se sabrá.

Así es como se maneja la política en los países de Latinoamérica. Donde nadie sabe nada y aquél que sabe algo, no dice nada, todo por su propia seguridad.

CENTROAMÉRICA HA ESTADO EN LA MIRA DE LOS NARCOTRAFICANTES⁶

El Departamento de Alta Verapaz, con solo 17 municipios, tiene 10 organizaciones dedicadas al narcotráfico, de las cuales siete están en poder de los Zetas, brazo armado del cartel del Golfo, que tomó esas áreas desde noviembre último.

Esos narcotraficantes desplazaron a jefes de mafias locales, incluso a las que se dedicaban al narcomenudeo (venta en las calles de cocaína y crack); por ello se ha reportado el asesinato de al menos 12 personas ligadas a esas células delictivas. Según el estudio del Servicio de Análisis e Información Antinarcótica, los lugares en Alta Verapaz donde mantienen el poder los Zetas son Cobán, Chisec, San Pedro Carchá, Fray Bartolomé de las Casas, Tamahú, Chaal y el recién nombrado municipio Raxrujá.

Esos sectores representan uno de los principales corredores de comunicación entre el cartel del Golfo en Guatemala con el de México. Las pesquisas establecen que uno de los carteles de los que no se han logrado apoderar es el de Ottoniel Turcios, supuesto terrateniente de Jorge Mario, alias el Godo, Paredes y Otto Herrera.

Después del enfrentamiento armado ocurrido en la 16 avenida y 1ª. Calle de la zona 1 de Cobán, el 2 de septiembre del 2008, quedó al descubierto la vinculación y presencia de los Zetas con unos cuatro hechos: la narcomatanza en Zacapa, la localización de casas de seguridad en Mixco, (del Departamento de Guatemala) donde se capturó a Daniel Pérez Rojas, alias el Cachetes; el descubrimiento de un doble de éste en Villa Nueva (del Departamento de Guatemala) y el ingreso de mexicanos en lugares sin vigilancia de Huehuetenango.

Las investigaciones del Ministerio Público (MP) establecieron que estos casos están relacionados, debido a que se encontraron indicios de que los grupos están bajo la dirección

⁶ Pesquisa. Publicación de Prensa Libre. Del 24 de octubre 2008. Pág. 12 por: Orantes, Coralia. Titulado: Zetas toman siete áreas de Narcotráfico. Mexicanos que incursionan en Zacapa operan también en las Verapaces.

de células de los Zetas de Veracruz, comandadas por el Cachetes y Roberto Rodríguez Cárdenas, alias el Bebé, detenidos por la muerte de Juan José León, alias Juancho, líder de Zacapa, asesinado el 25 de marzo del 2008.

Tal como ocurrió en el caso Zacapa, en Cobán, también se descubrió que al menos cuatro casas de seguridad fueron alquiladas por 10 mexicanos, para un plazo no mayor de seis meses. Los dueños de las viviendas aseguraron que eran “buena paga” y los vecinos los recuerdan como los que armaban grandes fiestas y viajaban en automóviles último modelo, con armas de grueso calibre.

En esos inmuebles, los mexicanos no tenían muchas pertenencias, solo un televisor, una grabadora, un horno de microondas, una cocina pequeña y, según indicios, mucho licor, en especial tequila. Las pesquisas determinaron que después de los enfrentamientos entre Narcos, varias viviendas fueron utilizadas como hospitales, para atender a los heridos y hasta practicar cirugías. En allanamientos efectuados en esas casas se encontraron agendas que relatan la forma en que están distribuidos los grupos, sus gastos, como recibían los fondos, actividades comerciales, entre otros datos.

Con esas agendas, el MP estableció algunos apodos que se repiten en los documentos encontrados en cuatro sectores diferentes, uno de éstos, Zacapa. Hay similitud en aproximadamente 27 sobrenombres, entre éstos, la Bruja, el Pitufo, el viejo, el Tigre, el Flaco, el Chango, Frost, Foca y el Saturno.

Además, se encontraron documentos relacionados con Manuel Pacheco Ramírez, quien, según se detectó, pretendía hacerse pasar por el Cachetes, en una fuga de éste, pero fue detenido en Villa Nueva. También se hallaron cédulas guatemaltecas falsas, de Jutiapa, Escuintla, Santa rosa y las Verapaces, supuestamente tramitadas por un grupo de abogados contratados por los narcotraficantes.

Las hipótesis del enfrentamiento ocurrido en Cobán revelan que se originó porque los zetas intentaban retirar del poder a un narcotraficante del área, conocido como Quico. Prueba de ello es que cerca de ese lugar apareció el cadáver de Fredy Mauricio González, quien, supuestamente era su guardaespaldas. En el sitio quedó abandonado un vehículo Toyota Tacoma, rojo, sin placas de circulación, con un cargamento de armas, entre las cuales se incautaron dos fusiles M-16, un AK-47 y uno tipo Galil; 10 granadas de fragmentación, dos pistolas de 9 milímetros y tolvas con cartuchos útiles. Lo incautado es evaluado por el Instituto de Ciencias forenses (Inacif), para establecer si alguna de esas armas se usó en el enfrentamiento en Zacapa.

Respecto de un vehículo incautado en Cobán se tiene un reporte de la Procuraduría General de la república de México (PGR) de que fue robado en Juárez, Estado Mexicano. También se hallaron varios juegos de placas, una de éstas, la P-276CCT, le pertenece a un auto Ford Tempo, blanco, con líneas celestes, modelo 88, supuestamente sin reporte de robo,

propiedad de Alfonso Eslau Ruiz Alvarado, piloto automovilístico y originario de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

Varios teléfonos celulares que fueron localizados son investigados para establecer con quién se comunicaban los responsables del enfrentamiento.

El Ministerio de gobernación en Guatemala, informó que existen tres razones por las cuales cree que el narcotráfico mexicano se ha apoderado de áreas del territorio nacional

“Hay que reconocerlo, se debe a una situación porosa, no solo en el lado de Guatemala, sino en el de México, que es una zona fronteriza altamente compleja, con índices de pobreza en Guatemala y México, afirmó.

Otro hecho que nos hace vulnerables es el combate del crimen organizado, emprendido por las autoridades mexicanas y el Plan Colombia, con la asistencia de Estados Unidos lo cual fomenta que los criminales se trasladen a Guatemala, y a eso se suma la debilidad institucional.

Para decirlo de manera coloquial, somos la carne de una hamburguesa. Estamos presionados por ambos lados, y obviamente Centroamérica corre mayor riesgo. Nos preocupa que el éxito en el combate contra los Narcos en México y Colombia cause que los carteles trasladen sus negocios ilícitos a Guatemala.

DINERO DE LA MAFIA

Documentos localizados establecen la forma en que se han financiado los Zetas. En las casas de seguridad allanadas por el MP se encontraron copias de recibos de pagos del Banco Azteca, a favor de Mexicanos. Algunos de éstos ocultaban el traslado de fondos en remesas familiares, como revelan documentos donde aparece que María Guadalupe Trejo Báez, madre de uno de los mexicanos, ha enviado dinero a Guatemala.

Entre la documentación hay pagos de habitaciones en hoteles de la capital. También, facturas por compra de medicina en Zacapa; de combustibles, en Chiquimula; servicios médicos, parqueos, comida, calzados y otras. Mexicanos que se han pasar por guatemaltecos aparecen en los contratos de alquiler de viviendas y documentos de compra venta de autos y motocicletas.

LOS PUEBLOS MÁS NECESITADOS SON LOS BENEFICIARIOS POR LA NARCOACTIVIDAD⁷

EL PUEBLO ES PRÓSPERO: En un pueblito rural, 6 de cada 10 personas vivían en

⁷ Publicación de Prensa Libre. Opinión. Pág. 18. Del 21 de mayo 2008. Por. Pérez de León, Abraham Samuel. Con el título “El pueblo próspero”. samperez@url.edu.gt

pobreza. Todos querían vivir como “los ricos” de la ciudad y no entendían cómo funcionaba la economía, la política, la democracia y esas cosas en “gente estudiada”. Lo que sí comprendían era que al tener dinero podían mejorar su situación, pues el dinero podía comprar cualquier cosa. Así, algunos empezaron a ver que había extranjeros que pagaban en dólares por pulseritas y textiles multicolores que ellos vestían, por lo que empezaron a vender dichos productos. El clima era idóneo para cultivar cualquier plante tropical. Algunos se dedicaban a sembrar hortalizas y algunos granos. Un día apareció un hombre que compraba ciertos cultivos “raros” para exportar a su país de origen. A partir de allí, el pueblo pasó de producir granos, a amapola y marihuana, vendiéndola a esos extranjeros que las compraban y pagaban muy bien.

Los más vivos comprendieron que si el dinero podía comprar cualquier cosa, también podría “comprar” a las personas que querían comprar cualquier cosa. Tener un carro exótico, vivir en un palacete con piscina y lujos, vestirse con ropa extravagante, y con cadenas de oro y joyas se volvió el símbolo de estatus en el pueblo. El tiempo pasó y los nuevos ricos del pueblo empezaron a ayudar a sus paisanos, pues se dieron cuenta que podían comprar su apoyo y su silencio dándoles lo que necesitaban. Les regalaban comida y juguetes a los niños para Navidad, algunos construyeron pequeñas villas con sus nombres y repartieron casas a los lugareños más pobres.

Estos grandes señores se volvieron los protegidos del pueblo. Tan así que ya no creían en el gobernador, y preferían seguir a sus líderes: los nuevos prósperos del condado. Incluso uno de ellos se lanzó de alcalde y ganó. En este pueblo no había en realidad una autoridad ni poder suficientemente grande que detuviera los ilícitos que todo el pueblo estaba cometiendo, pues todos se beneficiaban.

Los cinco policías del pueblo recibían regalos de los grandes señores, por lo que los cuidaban, el Concejo, otros empresarios, el juez local y hasta la iglesia local se benefició de tan próspera industria, pues al no ser fiscalizada, servía para lavar el Narcodinero. Todos vivían felices. El pueblo cambió pronto. Ahora era un centro de comercialización de polvo blanco y opio, tenía Mini aeropuerto, escuela, y carreteras. Durante muchos meses en el año los campesinos ganaban muy bien y el pueblo se volvió próspero.

Lo más interesante es que en este pueblo nadie era drogadicto. Eso no iba con sus costumbres y sus principios religiosos. Ahora, el pueblo próspero tenía sus propias leyes que diferían de las leyes del País. No entendían por qué otros gobiernos mandaban aviones para arrasar las plantaciones, pues ellos solo estaban dedicados a trabajar en una industria próspera y que los había sacado de la pobreza. Su trabajo era igual que antes, hacer producir el campo y sacar ganancias con la venta de esos productos que eran mejor pagados que los granos y las pulseritas. “No nos culpen a nosotros”, decían, “solo vendemos lo que otros compran, y así salimos de pobres”. Un nuevo modelo de desarrollo había surgido en Kashkar Gah, el pequeño pueblo de Afganistán. Cualquier parecido con la realidad guatemalteca sería una curiosa coincidencia.

¿CÓMO SE ENCUENTRA LA LEGISLACION CONTRA LA NARCOACTIVIDAD?

El Código Penal desarrolla el capítulo de los delitos contra la salud, a partir del artículo 301. Y es a partir del Art. 304 donde se desarrolla el expendio irregular de medicamentos, con el que se inicia el análisis y estudio de la ley contra la Narcoactividad. En dicha ley se establece el expendio ilícito. El que estando autorizado para el expendio de sustancias medicinales que contengan drogas, las expidiere en especie, calidad o cantidad distinta a la especificada en la receta médica o sin receta médica, será sancionado con prisión de tres a cinco años de prisión y una multa de 2,000.00 a 10,000.00 quetzales.

Se castiga al facultativo⁸ que recete o suministre drogas que necesiten receta para ser adquiridas cuando no son indicadas por la terapéutica con infracción de las leyes o reglamentos sobre la materia.

Para efectos de mayor entendimiento, el Código de Salud define la interpretación siguiente⁹:

Estupefacientes y psicotrópicos. Son sustancias que afectan la salud orgánica y síquica, que pueden crear adicción y que son considerados como tales internacionalmente.

El término estupefaciente puede aplicarse a sustancias que pertenecen a diferentes categorías farmacológicas (analgésicos, narcóticos, estimulantes del sistema nervioso central, alucinógenos y otros)

Precursores químicos: Sustancias que pueden utilizarse en la fabricación de estupefacientes y psicotrópicos o de sustancias de efectos similares, que incorporen su estructura molecular al producto final de Manero que resulten fundamentales para dichos procesos.

De igual forma, se establece¹⁰ que queda prohibido y sujeto a destrucción por la autoridad competente, el cultivo y la cosecha de la adormidera (*Papaver Somniferum*), de la coca (*Erythroxilon coca*), del cáñamo y de la marihuana (*Cannabis indica* y *Cannabis sativa*), amapola y de otros que la ley determine. Asimismo se prohíbe el tráfico y uso de semillas y material filogenético con capacidad germinal de las plantas antes mencionadas, sus resinas

⁸ Art. 44 de la Ley contra la Narcoactividad. Al facultativa se le castiga con prisión de 3 a 5 años de prisión, multa de Q. 200.00 a Q. 10,000.00

⁹ Código de Salud. Art. 164. De las Definiciones.

¹⁰ Código de Salud. Art. 180. Los cultivos prohibidos y que deben ser destruidos por el Estado.

y aceites.

El código Penal no fue el que sufrió la modificación, cuando se amplió el concepto de la Narcoactividad en nuestro país, sino fue creada una ley específica que lógicamente, procedió a la ampliación de los conceptos y términos del propio código de salud y del código Penal. Es por ello que, en la ley contra la Narcoactividad se indica, la definición del tema.